



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, II LEGISLATURA, DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** - En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, previa Convocatoria, se reunieron en Sesión Virtual por medio de la Plataforma Zoom, estando presentes la Presidenta, Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Martha Soledad Ávila Ventura, Frida Jimena Guillén Ortiz y Xóchitl Bravo Espinosa, de acuerdo al siguiente:

## -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y, en su caso, consideraciones a la Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada de manera virtual el día 21 de marzo de 2023.-----
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, a la que se refiere el numeral inmediato anterior.-----
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades, del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez Septiembre 2022-Febrero 2023.--
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN XXII, DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, que suscribió la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.-----
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la DICTAMEN DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO CON RECOMENDACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VIII, IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PATRIA POTESTAD POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, AMBAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO AL PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE LE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CREAR UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CASOS DE MALTRATO, PERJUICIOS, DAÑOS, AGRESIÓN, ABUSO O CUALQUIER OTRA FORMA DE VIOLENCIA QUE SE SUSCITE HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, promovido por el Dip. José Gonzalo Espina Miranda, integrante de la Partido Acción Nacional.-----
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPUESTAS DE INICIATIVAS ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, promovida por el Diputado Alberto Martínez Urincho, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.-----
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, del Grupo Parlamentario de Morena.-----
11. Asuntos Generales.-----

Como primer punto del Orden del Día se procedió a la declaración del quórum, dando constancia de haber la asistencia de 7 Diputadas y Diputados. -----

Acto seguido se procedió a someter a aprobación el Orden del día, aprobándose por unanimidad.--

Continuando con el Orden del Día, la Presidencia solicitó dispensar la lectura en un solo acto la Versión Estenográfica y del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Atención



# COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL  
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



II LEGISLATURA

al Desarrollo de la Niñez, toda vez que las mismas fueron remitidas con antelación a la sesión, aprobándose por unanimidad la dispensa.-----

Acto seguido, se solicitó manifestar en el uso de la voz si alguna persona legisladora tendría alguna consideración del Acta y la Versión Estenográfica, sin que hubiese pronunciamiento alguno se procedió a votar, aprobándose por unanimidad. -----

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez septiembre 2022-febrero 2023.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Informe, aprobándose por unanimidad.-----

No habiendo más Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el Informe a su aprobación, aprobándose por unanimidad por los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, Martha Soledad Ávila Ventura, Frida Jimena Guillén Ortiz y Xóchitl Bravo Espinosa.-----

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN XXII, DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, que suscribió la Diputada Valentina Batres Guadarrama, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

En uso de la voz la Diputada Presidenta fundamentó el dictamen señalando que el el proyecto de Opinión considera necesaria la reforma planteada por la Diputada Valentina Batres Guadarrama para establecer en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, como una conducta discriminatoria y restricción al derecho a la alimentación de los bebés y de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo los insultos o condicionantes que se le impongan a la mujer que alimente a través de la lactancia materna en las vías y espacios públicos.-----

Preguntando si alguien desearía hacer uso de la voz y no habiendo más Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad por los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Martha Soledad Ávila Ventura, Frida Jimena Guillén Ortiz y Xóchitl Bravo Espinosa.-----

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO CON RECOMENDACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VIII, IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PATRIA POTESTAD POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, AMBAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

Presidenta fundamentó el Dictamen señalando que la presente Opinión es favorable a la urgente necesidad de establecer como causal de la pérdida de la patria potestad a quienes hayan sido condenados por el delito de feminicidio, lo anterior en aras de salvaguardar la integridad de las niñas y niños que hayan perdido a sus madres ante terribles actos.-----



# COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL  
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



II LEGISLATURA

La opinión recomienda a la Dictaminadora armonizar las iniciativas de la Diputada Maxta, la Diputada María Guadalupe, así como la presentada por la Diputada Polimnia Sierra Bárcena a fin de generar una redacción del articulado que mejor garantice la seguridad e integridad de niñas y niños. -----

No habiendo más Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad por los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Martha Soledad Ávila Ventura y Xóchitl Bravo Espinosa.-----

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO AL PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE LE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CREAR UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CASOS DE MALTRATO, PERJUICIOS, DAÑOS, AGRESIÓN, ABUSO O CUALQUIER OTRA FORMA DE VIOLENCIA QUE SE SUSCITE HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, promovido por el Dip. José Gonzalo Espina Miranda, integrante del Partido Acción Nacional.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

La Presidencia fundamentó el Dictamen señalando que el mismo deriva de un Punto de Acuerdo del Dip. José Gonzalo Espina Miranda, que tiene como principal objetivo el generar acciones contra la violencia en el entorno de los Centros Educativos de la Ciudad de México, considerando fundamental por parte de esta Dictaminadora el exhortar a la Comisión Interinstitucional para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), generen una mesa de trabajo para prevenir y atender esta problemática.-----

Asimismo, la Presidencia señaló que se remitieron propuestas de modificación al resolutivo para quedar en los siguientes términos:-----

“ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM), GENEREN UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ANALICEN, EVALUEN y DE SER NECESARIO, SE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS EXISTENTES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE MALTRATO, ACOSO, ABUSO, DISCRIMINACION O CUALQUIER OTRA FORMA DE VIOLENCIA QUE SE SUSCITE HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”-----

Se sometió a consideración la modificación señalada, sin que ningún Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad de 5 votos a favor por las y los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, Martha Soledad Ávila Ventura y Xóchitl Bravo Espinosa. -----

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPUESTAS DE INICIATIVAS ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, promovida por el Diputado Alberto Martínez Urincho, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

La Presidencia fundamentó el Dictamen señalando el dictamen deriva de la iniciativa del Diputado Alberto Martínez Urincho, en la que propone establecer en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que en caso del perturbación del orden público, que la sociedad en general



# COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL  
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



se encuentre en grave peligro, conflicto o trastorno por circunstancias derivadas de acciones humanas o provocados por la naturaleza, las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, deban establecer políticas de atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes, particularmente, en aquellos casos donde se encuentren en estado de indefensión, vulneración, orfandad o supervivencia, a efecto de garantizar el pleno goce de sus derechos humanos.-----

Derivado de observaciones hechas llegar a esta presidencia en el proceso de análisis del Dictamen se integró también el término de emergencias sanitarias.-----

Se sometió a consideración la modificación señalada, sin que ningún Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad de 5 votos a favor por las y los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio y Xóchitl Bravo Espinosa. -----

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura, discusión y en su caso aprobación DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, que presentó la diputada ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, del Grupo Parlamentario de Morena.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

Presidenta fundamentó el Dictamen señalando deriva de la iniciativa de la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, para establecer que las autoridades y los órganos político administrativos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar la obstrucción, sin que exista una causa legalmente valida, del derecho de visitas y convivencias, en los términos y modalidades que hayan sido determinados mediante resolución judicial.-----

Es se señalar que para este dictamen se recibieron algunas modificaciones de forma para adecuar el Texto del Resolutivo Segundo, las cuales fueron enviadas con anticipación para su conocimiento y observaciones. -----

Se sometió a consideración la modificación señalada, sin que ningún Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad de 5 votos a favor por las y los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, Martha Soledad Ávila Ventura, María Guadalupe Morales Rubio y Xóchitl Bravo Espinosa. -----

Procediendo al siguiente punto de Asuntos Generales no habiéndose registrado ninguno y agotados los asuntos del orden del día concluyó la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día veinticuatro de mes de abril del año dos mil veintitrés. -----

----- Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 24 días del mes de abril de 2023. -----

<p style="text-align: center;"><i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i></p> <p style="text-align: center;"><b>DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA PRESIDENTA</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Indalí Pardillo C.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA SECRETARIA</b></p>
---	---



# COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL  
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



II LEGISLATURA


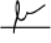
<p><i>Gonzalo Espina Miranda</i></p> <p>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA VICEPRESIDENTE</p>	<p><i>Guadalupe Morales Rubio</i></p> <p>DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE</p>
<p>DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE</p>	<p><i>Jhonatan Colmenares Rentería</i></p> <p>DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTE</p>
<p>DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ INTEGRANTE</p>	<p>DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA INTEGRANTE</p>
<p><i>Xochitl Bravo Espinosa</i></p> <p>DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA INTEGRANTE</p>	

5

Título	ACTA 8VA EXTRA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 8VA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	f85827e2ce9ae301b4b716dcdcb7634532c13107
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>25 / 05 / 2023</b> 17:48:31 UTC-4	Enviado para su firma a poli (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), GONZALO ESPINA MIRANDA (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx), María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) and JHONATAN COLMENARES RENTERÍA (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.207.62
 VISUALIZADO	<b>25 / 05 / 2023</b> 19:03:09 UTC-4	Visualizado por poli (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.207.62
 FIRMADO	<b>25 / 05 / 2023</b> 19:03:20 UTC-4	Firmado por poli (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.207.62

Título	ACTA 8VA EXTRA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 8VA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	f85827e2ce9ae301b4b716dcxcb7634532c13107
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado


## Historial del documento


	<b>26 / 05 / 2023</b>	Visualizado por Indalí Pardillo Cadena
VISUALIZADO	13:47:54 UTC-4	(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.186.51
	<b>26 / 05 / 2023</b>	Firmado por Indalí Pardillo Cadena
FIRMADO	13:48:15 UTC-4	(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.186.51
	<b>26 / 05 / 2023</b>	Visualizado por JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VISUALIZADO	14:41:42 UTC-4	(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.169.85.238
	<b>26 / 05 / 2023</b>	Firmado por JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
FIRMADO	14:41:54 UTC-4	(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.169.85.238
	<b>26 / 05 / 2023</b>	Visualizado por María Guadalupe Morales Rubio

Título	ACTA 8VA EXTRA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 8VA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	f85827e2ce9ae301b4b716dcdcb7634532c13107
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

## Historial del documento

	<b>VISUALIZADO</b>	14:54:31 UTC-4	Firmado por Xóchitl Bravo Espinosa ( <a href="mailto:guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx">guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 189.146.186.51
	<b>FIRMADO</b>	<b>26 / 05 / 2023</b> 14:55:39 UTC-4	Firmado por María Guadalupe Morales Rubio ( <a href="mailto:guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx">guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 189.146.186.51
	<b>VISUALIZADO</b>	<b>26 / 05 / 2023</b> 15:08:26 UTC-4	Visualizado por GONZALO ESPINA MIRANDA ( <a href="mailto:gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx">gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 187.189.221.45
	<b>FIRMADO</b>	<b>26 / 05 / 2023</b> 15:08:38 UTC-4	Firmado por GONZALO ESPINA MIRANDA ( <a href="mailto:gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx">gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 187.189.221.45
	<b>VISUALIZADO</b>	<b>26 / 05 / 2023</b> 15:37:42 UTC-4	Visualizado por Xóchitl Bravo Espinosa ( <a href="mailto:xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx">xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 200.68.183.38
	<b>FIRMADO</b>	<b>26 / 05 / 2023</b> 15:37:58 UTC-4	( <a href="mailto:xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx">xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 200.68.183.38

 Con la tecnología de  **Dropbox Sign**

	<b>COMPLETADO</b>	<b>26 / 05 / 2023</b> 15:37:58 UTC-4	El documento se ha completado.
---	-------------------	---	--------------------------------